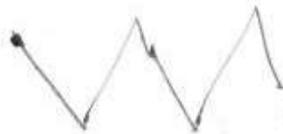


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION INPRONESA S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2.014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días de mayo de dos mil catorce, en las instalaciones de la compañía, ubicadas a la altura del kilómetro 4<sup>1/2</sup> de la avenida Juan Tanca Marengo, entrando por vía contigua a la fábrica de Coca Cola, a las dieciséis horas treinta, se reúnen los accionistas de CORPORACION INPRONESA S.A. en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor ingeniero Joaquín Holzapfel Ossa; y, como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el ingeniero Víctor Luis De La Fuente Illanes. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los accionistas siguientes: el ingeniero Joaquín Felipe Holzapfel Ossa, por sus propios derechos, propietario de trece mil (13.000) acciones; el señor ingeniero Víctor Luis de la Fuente Illanes, por sus propios derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones; y, el señor ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente, por sus propios derechos, propietario de dos mil (2.000) acciones. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (USD\$800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en veinte mil (20,000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud del artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del Informe del Gerente General por los ejercicios de los años 2010, 2011, 2012 y 2013; PUNTO DOS) Conocimiento del Informe del Comisario por los ejercicios de los años 2010, 2011, 2012 y 2013; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes a los ejercicios de los años 2010, 2011, 2012 y 2013** . Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, para el efecto, el señor ingeniero Víctor Luis de la Fuente Illanes, Gerente General de la compañía, expone su informe por los años antes señalados, luego de ello la Junta General de Accionistas por

unanimidad de votos resuelve: **UNO)** Aprobar el Informe del Gerente General por cada uno de los ejercicios que estaban pendientes como son: años 2010, 2011, 2012 y 2013. Una vez agotado el primer punto, el Presidente ordena que se pase a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura a los informes de los ejercicios económicos de los años 2010, 2011, 2012 y 2013, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad de votos: **DOS)** Aprobar el Informe del Comisario. A continuación se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, y demás anexos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2010, 2011, 2012 Y 2013. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TRES)** Aprobar los Balances Generales, estados de pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes a los ejercicios de los años 2010, 2011, 2012 y 2013. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las diecisiete horas treinta del mismo día, firmando para constancia todos los presentes. f) Ing. Joaquín Holzapfel Ossa, Presidente; f) Ing. Víctor Luis de la Fuente Illanes, Gerente General-Secretario de la Junta; f) Ing. Joaquín Holzapfel Ossa; f) Víctor Luis de la Fuente Illanes; f) Ing. Joaquín Holzapfel de la Fuente.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.  
Guayaquil, 26 de mayo de 2.014.-



**Ing. Víctor Luis de la Fuente Illanes**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA**